

Estimado/a compañero/a:

La presente es para informarte que una vez transcurridos los dos años por los que fue elegida la presente Comisión Ejecutiva, y dando cumplimiento al artículo 24 de nuestros vigentes Estatutos, te convocamos a la Asamblea General Ordinaria con el único punto en el orden del día de:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General anterior.
- 2.- Elección de los miembros de la Comisión Ejecutiva.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Las listas de candidatos contendrán un máximo de éstos equivalente a los puestos a cubrir, que son siete, el total de la Comisión Ejecutiva. El periodo por el que se ejercerá el cargo será el de dos años, como establece el mencionado artículo 24 de nuestros Estatutos.

Podrá ser candidato todo aquél que reúna los requisitos establecidos en el artículo 6, a saber, ser abogado incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Castellón, con dedicación exclusiva y sin ostentar la condición de funcionario en activo, no tener cumplidos cuarenta años y tener el domicilio particular en el ámbito territorial de la Agrupación.

La Asamblea para la elección de los nuevos miembros de la ejecutiva se celebrará en la sede del Colegio de Abogados, sita en la calle Temprado nº 15 de Castellón, el día 18 de junio de 2021, con dicho único punto del orden del día, a las 17 horas en la primera convocatoria y a las 17'30 horas en segunda convocatoria.

Las urnas de las sedes colegiales de Vinaroz, sito en calle Jutges nº15, entresuelo, 2a, y Castellón permanecerán abiertas desde las 10.00 hasta las 14.00 horas, momento en el cual se procederá al escrutinio de los votos.

El plazo máximo de admisión de candidaturas finaliza el próximo día 3 de junio de 2021, debiendo ser presentadas éstas por escrito en la Secretaria del Colegio.

Sin otro particular, esperamos vuestra segura participación y asistencia al acto de la Asamblea.

En Castellón de la Plana, a 18 de junio de 2021.

María Jesús Traver Ahicart
Secretaria AJA Castellón